



DIPUTACIÓN PROVINCIAL SEVILLA
Servicio de Carreteras Y Movilidad
Avda. Menéndez y Pelayo, 32
41071 Sevilla

Madrid, a 22 de noviembre de 2016

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En Sevilla, en la carretera A-8009, aproximadamente en el PK 2, sentido hacia Sevilla, existe un hundimiento parcial del firme que va creciendo por semanas y que es peligroso por la pérdida de adherencia que supone en los vehículos que circulan a diario y a la velocidad establecida por la vía, así como para la integridad de los vehículos que si continua el deterioro golpearan sus bajos con el suelo. Además, he observado que para evitar el hundimiento los vehículos suelen hacer maniobras evasivas de cambios de carril que pueden provocar accidentes. Adjunto fotografía.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en el citado punto kilométrico, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA

